

GRD-10-2024-0042

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

Señores

SERVICIO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE E INGENIERIA S.A.S. - SEINCOC INGENIERÍA S.A.S.

Atn. Alexander Antonio Rodríguez Pacheco Representante Legal gerenciaseincoc@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Compraventa de Derechos Económicos y Administrativos del Contrato de Obra No. 990 de 2022-INVIAS.

Asunto: Requerimiento cambio de correo electrónico y usuarios DIAN.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la situación de incumplimiento en la que se encuentran incursos desde hace varios meses, respecto de las obligaciones de naturaleza técnica, administrativa y financiera del Contrato de Compraventa de Derechos Económicos y Administrativos del Contrato de Obra No. 990 de 2022-INVIAS y que en atención a lo dispuesto por la Sección 5.04 *Modificación de las Partes en el RUT del Consorcio*, el representante legal del Consorcio sería designado por el Comprador, quien ostentaría dicha calidad de forma indeterminada siempre y cuando cumpliese con la totalidad de obligaciones contractuales; el pasado 22 de enero de 2024, mediante oficio GRD-10-2024-0038, les fue notificado que el Comité Directivo del Consorcio TVG a proposito de lo mencionado se había reunido y por voto unánime había decidido cambiar su representación legal, revocando el nombramiento que se efectuó a Alexander Antonio Rodríguez Pacheco en el 2023.

Por lo anterior, resulta imperativo que se dé el cambio INMEDIATO en la plataforma de la DIAN del correo electrónico registrado en el usuario del Consorcio TVG, para que a partir de la fecha figure: nidia.cardenas@grodco.com.co en lugar de



<u>consorciotvgsm@gmail.com</u>, entregando con ello, los datos del usuario y la clave, esto con el propósito de realizar la actualización del representante legal en el RUT.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Laura Daniela Gutiérrez Vásquez

Directora Jurídica CI GRODCO INGNIEROS

CIVILES S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN y TÉCNICA VIAL S.A.S.